



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”

Introducción

La Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú (FCyT UNCA), fue creada en fecha 17 de noviembre del año 2009 según [Resolución N° 86/2009](#) del Consejo Superior Universitario, con la misión de Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad social, constituyéndose en una institución de referencia regional en la formación de ingenieros. Cuenta con un total de 4 carreras de grado: Ingeniería en Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Electricidad.

Al inicio del año 2024 la FCyT UNCA cuenta con un total de 771 estudiantes inscriptos en Carreras de Grado, 134 egresados y 124 docentes.

En muestra de su compromiso con la calidad no sólo incorpora sus ofertas de grado a los procesos de evaluación con fines de acreditación, sino que también implementa acciones de mejora continua, entre las que se encuentra el desarrollo de ofertas de formación continua en nivel de post grado, entre las que se puede citar la Capacitación en Pedagogía Universitaria en las Carreras de Ingeniería, la Fiscalización de Obras Públicas y la Evaluación de Proyectos de Interés Social, tanto para docentes como para estudiantes, siendo parte de sus objetivos estratégicos el desarrollo de programas de post grado en los niveles de especialización y maestría para el área de la ingeniería, lo que se constituye en un desafío actual.



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

Justificación

Una de las finalidades principales de las instituciones de educación superior, es la de generar sinergias y capacidades instaladas para formulación, ejecución y evaluación de proyectos de interés social. En los últimos tiempos, la inversión pública en nuestro país, ha mostrado un incremento considerable debido en gran medida a los reclamos sociales y a la inversión de capital extranjero, por ello se han desarrollado un conjunto de proyectos como infraestructura educativa, de salud, y viales, fortalecimiento de capacidades, carreteras, saneamiento entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030) prevé estrategias que apuntan al desarrollo de obras de interés social, como el Mejoramiento del acceso y las condiciones de la vivienda y el hábitat, los servicios básicos, saneamiento, provisión de agua, calidad de aire, suelo y tratamiento de residuos, el Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, así como Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico (Gobierno Nacional, 2014)

Esta diversidad de intervenciones realizadas y proyectadas el Gobierno Nacional requiere la utilización de las herramientas técnicas adecuadas en cada una de ellas. Por ello, es imprescindible ordenar las intervenciones que deben realizarse en los diversos tipos de proyectos y establecer las metodologías



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

adecuadas para su formulación, gestión y evaluación, lo cual es el objetivo del presente curso.

Docente instructor del curso de formación:

Prof. Msc. Jaime Jara Medina

- ✓ Ingeniero Industrial, Magister en Innovación
- ✓ Experto en Políticas de Investigación e Innovación y Evaluación de Proyectos.
- ✓ Consultor Internacional del BID.
- ✓ Asesor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay.

Objetivo general:

- Propiciar que los alumnos del curso manejen los conceptos y herramientas básicas de la gestión de proyectos y su ciclo de vida, incluyendo el diseño y evaluación ex ante así como su evaluación ex post.

Objetivos específicos:

- Conocer diferentes tipologías de proyectos, incluyendo los de ingeniería, I+D, innovación, inversión privada y desarrollo socioeconómico.
- Conocer y utilizar metodologías de gestión de proyectos, sus herramientas y técnicas.
- Conocer acerca de la gestión de grupos de interés: stakeholders, la coordinación e integración de proyectos, el alcance, la administración del tiempo, la gestión de costos, administración de recursos humanos, las comunicaciones,



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

la ejecución, seguimiento y control del proyecto, el aseguramiento de calidad hasta el cierre del proyecto.

- Conocer y utilizar metodologías de gestión de riesgos.
- Plantear propuestas de proyectos, a través de métodos ágiles.
- Diseñar proyectos en base al esquema de marco lógico.
- Manejar herramientas básicas de evaluación ex ante de proyectos (económico-financieras, cualitativas).
- Conocer acerca de la evaluación ex post de proyectos (efectos e impactos).
- Conocer estándares internacionales para el manejo profesional de proyectos.
- Desarrollar capacidades blandas requeridas para la gestión del ciclo de vida de los proyectos.

Descripción:

Se espera que, con este espacio de formación, los cursantes puedan desarrollar competencias metodológicas, personales y sociales, según lo detallado seguidamente:

Competencias metodológicas a desarrollar:

- Poder diseñar proyectos a través del esquema de marco lógico.
- Poder diseñar proyectos de emprendimientos a través de design thinking y modelos de negocios.
- Poder calcular la rentabilidad de proyectos ex ante.



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

Competencias personales a desarrollar:

- Poder presentar con capacidad de síntesis, ideas, oportunidades y propuestas de proyectos.
- Ser capaces de dar y recibir retroalimentación y crítica constructiva acerca de propuestas de proyectos.

Competencias sociales a desarrollar:

- Valorar la comunicación y el relacionamiento entre personas en el ámbito de los proyectos.
- Valorar la importancia de los plazos en procesos dinámicos de grupo en el marco de proyectos.

Temas a desarrollar para el logro de los aprendizajes esperados

El curso tendrá una duración total de 60 horas reloj, de los cuales 40 horas serán desarrollados con trabajos directos en el aula, en tanto que las 20 horas restantes corresponderán a trabajos autónomos de los cursantes.

En cuanto a los contenidos que serán desarrollados para lograr los resultados de aprendizaje, son detallados seguidamente.

Unidades temáticas

- A. Conceptos básicos de la gestión de proyectos.
- B. Enfoques y Estrategias de Proyectos Sociales: Desafíos del desarrollo y la gestión de proyectos sociales en el siglo XXI
- C. Economía del Sector Público: Principios económicos aplicados a proyectos de interés público.
- D. Tipos de proyectos. Desarrollo socioeconómico, I+D, inversión privada.
- E. Estructura organizacional de proyectos. Cultura organizacional.



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

- F. Procesos de integración, gestión del alcance, gestión del tiempo, gestión de costos, gestión de calidad, gestión de recursos humanos, gestión de la comunicación. Control integrado de cambios.
- G. Formulación de propuestas de proyectos. Ideas, oportunidades, perfiles, estudios de (pre) factibilidad.
- H. Evaluación técnica, económica y financiera.
- I. Esquema del marco lógico. Método del sistema de inversiones públicas de Paraguay.
- J. Métodos ágiles para diseño de proyectos.
- K. Estándares nacionales e internacionales.
- L. Identificación de riesgos. Gestión de la respuesta a riesgos.
- M. Gestión de riesgos en la evaluación económica-financiera. Introducción al método de simulación.



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

Página 2 de 2

- N. Métodos y herramientas para evaluar el impacto social y económico de los proyectos.
- O. Evaluación ex post de proyectos de desarrollo socioeconómico.
- P. Temáticas Transversales para el Desarrollo de Proyectos de Interés Público.



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

Metodología del curso

El desarrollo del curso, se llevará a cabo de manera híbrida, con la realización clases presenciales según cronograma y el uso de la plataforma de classroom, además de otros recursos tecnológicos.

Las estrategias a ser implementadas serán las siguientes:

- Conferencias dialogadas
- Dinámicas grupales para el trabajo colaborativo
- Estudios de caso.
- Lecturas guiadas y aulas invertidas
- Aprendizaje basado en proyectos, con la presentación de una propuesta como trabajo de cierre del curso.

Pautas de evaluación

La evaluación del curso será de proceso, y culminará con un esquema de proyecto de inversión social, con forme a la guía de trabajo y evaluación a ser proporcionado por el docente.

La participación del curso deberá ser al menos del 80% en las clases sincrónicas.

Para la aprobación del curso, el cursante deberá cumplir al menos con el 80% del puntaje total obtenible.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 041/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN ACTA N° 11/2024 “QUE APRUEBA EL CURSO TALLER SOBRE “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ELABORADO POR A DIRECCIÓN DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD.”.

Certificación del curso

Se otorgará el certificado de aprobación a todos los cursantes que hayan concluido satisfactoriamente el curso, con la certificación de la UNCA y la FCYT UNCA.